



Expediente
2021/18-IGEN

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 41/2021 POR GENERACIÓN. REF. E/INT/FVV/IGS.

ANTECEDENTES

1º.- 20 de julio de 2021.- Consta Resolución de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se concede la subvención en materia de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos para el ejercicio 2021 2021/8174. 130/21/UPCCA. Ayuntamiento de Aspe P0301900G por importe de 23.183,30 euros, compuesto para personal 21.444,55 euros y 1.738,75 euros para mantenimiento.

2º.- 10 de septiembre de 2021.- Consta Resolución de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se concede subvención dirigida al desarrollo de itinerarios integrados para la inserción socio laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2021. (2021/9264). PIISCL/2021/1/03 P0304900G Ayuntamiento de Aspe por importe de 133.928,56 euros. Desglosado en 107.142,86 euros para personal y 26.785,71 euros en acciones programa.

3º.- 24 de septiembre de 2021.- Consta informe de necesidades y solicitud de generación por parte de la Coordinadora de Servicios Sociales, en el que se recoge los importes y conceptos de la subvención, solicitando la generación de los mismos por un total de 107.142,86 euros.

4º.- 24 de septiembre de 2021.- Consta informe de necesidades y solicitud de generación por parte de la Educadora Social UPCCA, en el que se recoge los importes y conceptos de la subvención, solicitando la generación de los mismos por un total de 21.444,55 euros.

5º.- 24 de septiembre de 2021: Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES



PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2021, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 41/2021 del Presupuesto de gastos del ejercicio 2021 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 128.587,41 euros, siendo su detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
			450	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	107.142,86 €
14 23102 12000	SUELDOS GRUPO A1 ITINERARIOS	15.593,99 €			
14 23102 12001	SUELDOS GRUPO A2 ITINERARIOS	20.057,39 €			
14 23102 12006	TRIENIOS ITINERARIOS INTEGRADOS	1.417,72 €			
14 23102 12100	COMPLEMENTO DESTINO ITINERARIOS	22.343,56 €			
14 23102 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ITINERARIOS	20.901,36 €			
14 23102 16001	SEG. SOCIAL ITINERARIOS INTEGRADOS	26.828,84 €			
			450	DE LA ADMON GRAL. DE LA C.V.	21.444,55 €
14 31100 13000	PERSONAL LABORAL FIJO DROGODEP	15.611,63 €			
14 31100 16002	SEGURIDAD SOCIAL DROGODEP	5.832,92 €			
TOTAL		128.587,41 €			128.587,41 €



SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos y Servicios Sociales de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 27/09/2021 Hora: 13:46:10

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 27/09/2021 15:00:51

